

vengan las ordenes vigentes y lantadas de
las quales al presente para estos objetos, infamame
quanto se lo opusiere

Rescuerda } Consecuencia a lo acordado para el dho. punto
formalidad p.^{ta} } en el caso de oírse del actual al infamame
de lenda en la parte } la Comisión de las quales para la consecución de
veta a J. López Alarcón } un Rescuerda a Juan López Alarcón p.^{ta} para
10. } aguas en la fontaneta, se con el dho. Rescuerda
que en un momento pasado se ha verificado la Comisión
con fines de ca. de este modo, en el que expone
que p.^{ta} la diligencia y amparam.^{to} del
indicado Rescuerda es necesario que el tal
dante Diego solo nombre para la parte un
aguiaman que en común del presente Aguiaman
la Comisión también dho. y con presencia de
los titulares de explotación de igual naturaleza
se constituyan en el Rescuerda a Pedro Alarcón
oponencia, y con el presente modo dho. se
ha de adjudicar a López Alarcón bajo el
Canon correspondiente. Y para el fin
de dho. punto acordado: se responde con la
expuesta por la Comisión, y se lleva a efecto
lo q. la misma indica para lo cual se ha de
el expediente, haciéndose cargo a los interese
de esta Delegación.

